



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 1174
ZAPALLAR, 03 de MAYO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA ✓

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA ✓

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 3052024 ✓	03/05/2024 ✓	JUAN CARLOS REINOSO FIGUEROA	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 992.422 ✓	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 992.422
TOTAL \$					992.422 \$	992.422

La cantidad de:

NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



NICOLÁS ROMO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

